



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RECTIFICACIÓN de errores del Convenio marco entre la Universidad de Oviedo y el Real Oviedo, S.A.D., para la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Advertido error material en la firma, por la Universidad de Oviedo El Rector (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 68, de 23 de marzo de 2017), se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice:

Por la Universidad de Oviedo, el Rector Fdo.: Santiago García Granda.

Debe decir:

Por la Universidad de Oviedo, el Rector Fdo.: Vicente Gotor Santamaría.

Oviedo, 5 de abril de 2017.—El Rector.—Cód. 2017-03989.